



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### **RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE AMPLIA EL PERIODO DE ELEGIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ KA103 DESTINADAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI).**

Ante la excepcional situación generada por la COVID-19, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación SEPIE ha concedido a la Universidad de Valladolid mediante resolución de fecha 22 de marzo de 2020 la ampliación de la duración del proyecto correspondiente al convenio de subvención 2019-1-ES01-KA103-060093.

Con la finalidad de paliar los inconvenientes ocasionados a los interesados en participar en el Programa Erasmus+ debido a las restricciones de movilidad decretadas por las autoridades sanitarias ante la pandemia, el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid resuelve **ampliar hasta el 30 de mayo de 2022** el periodo de elegibilidad en el que los miembros seleccionados del Personal Docente e Investigador (PDI) de la UVa pueden llevar a cabo su **movilidad en el marco de la convocatoria de ayudas financieras Erasmus+ KA103 del curso académico 2020/2021**, de fecha 03/12/2020.

La presente resolución no supone la apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin a los presentes procedimientos.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

